

El apoyo al Tribunal Constitucional de Bolivia entre las “urgencias” para el programa Estado de Derecho en Latinoamérica

Fundación Konrad Adenauer impulsa estudio sobre economía social de mercado

Presente desde hace 40 años en nuestro país, la fundación alemana Konrad Adenauer (KAS, por su sigla en alemán de Konrad Adenauer Stiftung) es seguramente la organización extranjera de mayor impulso y apoyo del Derecho en general y particularmente, en lo atinente al funcionamiento de las instituciones democráticas.

Hoy en día se puede afirmar que no debe existir un operador de derecho de nuestro país, que no haya tenido algún contacto con la KAS a través de un evento, conferencia, un proyecto de investigación o la lectura de una publicación concreta.

Gisela Elsner, actual directora de la oficina de la KAS en Montevideo y del programa regional Estado de Derecho para Latinoamérica, que tiene sede en nuestra capital; dice haberse enamorado del Uruguay desde su

primera visita en el año 2002, cuando vino por unos meses a realizar una pasantía en la misma oficina que hoy dirige.

Natural de Bonn, licenciada en derecho, regresó a Montevideo en el 2006 para suceder en el cargo a Jan Woischnik, siendo este su primer cargo en la KAS.

Su tarea le implica viajar por los nueve países sudamericanos en ocasión de eventos y reuniones con las contrapartes nacionales que integran el programa Estado de Derecho, lo que le brinda una visión directa y personal de las diversas situaciones de cada país.

Con un muy buen manejo del idioma español, Elsner proyecta en el diálogo, una mirada externa pero a la vez cercana y comprometida de la realidad regional.

La conversación que ESTADO DE DERECHO mantuvo con ella, transcurrió por los objetivos, proyectos y prioridades de la KAS, de su labor en Latinoamérica pero también en otras regiones del mundo, incluida la visión política y ciudadana de su propia Alemania, próxima a una elección de autoridades nacionales en el momento de la entrevista.

En cuanto a Latinoamérica, asimiló a Uruguay y Chile en los aspectos jurídicos e institucionales y observa con sumo interés los cambios que ocurren en otros países. Mostró su preocupación por ejemplo con la desarticulación del Tribunal Constitucional de Bolivia, y adelantó que será una de las prioridades de apoyo del programa Estado de Derecho en el próximo año.

Habló sobre el grupo de estudios de Derecho Penal Internacional, de intentar elaborar el pasado de situaciones dolorosas, de identificar responsabilidades, y de las ventajas de instrumentar mayores niveles de protección de los derechos individuales.

A continuación publicamos un resumen de la entrevista.

¿Desde cuándo trabaja en la KAS?

Concretamente comencé a trabajar en la Fundación a través de este cargo, pero sucede que en el año 2002 hice una pasantía en esta oficina, dirigida por mi antecesor Jan Woischnik, me quedé tres meses aquí en la primera mitad del 2002. Me gustó muchísimo el trabajo y me fui pensando que iba a poder volver algún



día, pero nunca imaginé que iba a ser de esta manera, cambiando el escritorio del pasante por el del director del Programa.

A mi regreso quedé en contacto con la KAS en Alemania, y en el momento de buscar el sucesor de Jan Woischnik, me llamaron de la casa central para preguntar si me interesaba una entrevista y así se concretó este primer puesto en la Fundación.

A principios del año 2006, empecé con una fase de preparación de tres meses en casa central, que siempre se hace con los funcionarios que se van a trabajar en el exterior, y en junio vine a Montevideo para empezar a trabajar en esta oficina.

¿El primer contacto con Uruguay le había agradado?

Me había encantado y algunos de los colegas que trabajan actualmente ya lo hacían en aquel momento y desde allí se estableció un contacto muy bueno, me gustó también el país y su gente, me enamoré del Uruguay.

¿De qué lugar de Alemania es?

Soy de Bonn, del pueblo ex capital, como siempre digo (risas)

¿Cuál es la situación de Bonn luego de dejar de ser capital?

Todavía quedan ministerios, algunas organizaciones internacionales realizan parte de su trabajo en Bonn, hay una universidad bastante reconocida, y por tanto mantiene su vivacidad, pero de todas maneras se nota el cambio.

¿El buen manejo del idioma español que demuestra se debe a un gusto personal desde joven?

En realidad, durante mis estudios de derecho en Alemania empecé a estudiar español porque me gustaba, pero por supuesto avancé mucho más a partir de mi residencia aquí, en el día a día es como más se aprende.

Su conocimiento de derecho resulta fundamental para dirigir el programa Estado de Derecho, que se concentra fundamentalmente con problemáticas e instituciones jurídicas.

Sí, con el programa regional Estado de Derecho, tenemos principalmente cuatro temas eje. Por un lado el Derecho Constitucional, el de más tradición y el que más ha trabajado la Fundación desde el inicio del programa a principios de los años 90.

(continúa en pág. 16)

Konrad Adenauer

Konrad Hermann Joseph Adenauer fue el primer canciller (jefe de gobierno) de la República Federal de Alemania, luego de la segunda guerra mundial.

Abogado, en 1917 fue alcalde de la ciudad de Colonia, presidió la cámara alta del Parlamento prusiano durante la República de Weimar, entre 1920 y 1933. Fue destituido de sus cargos por el nazismo, detenido y en 1944 internado en el campo de concentración de Buchenwald.

Llegó al cargo de canciller con 73 años de edad, tras el triunfo de la Unión Cristiano- Demócrata de Alemania (CDU) partido del cual fue cofundador.

Reelecto en los años 1953, 1957 y 1961, cumplió así con 14 años de mandato.

Durante su gobierno se logró la reconciliación con Francia junto a su par Charles de Gaulle, y se lo considera uno de los principales actores de los orígenes de la Unión Europea.

De profesional a profesional ...

...le brindamos la mejor infraestructura con el personal más capacitado para seguridad tanto en sus operaciones de cambio como en las de sus clientes.

Fundación Konrad Adenauer impulsa estudio sobre economía social de mercado

(viene de pág. 24)

Otro tema muy importante para nosotros son los Derechos Humanos en general, en todos sus aspectos; el Derecho de la Integración; y el Derecho Procesal en varias de sus ramas, en el inicio el procesal penal, también el derecho procesal constitucional y el administrativo, civil un poco menos.

A esto se suma el Derecho Penal Internacional, que ha cobrado cada vez más importancia desde que ha comenzado a funcionar la Corte Penal Internacional en La Haya.

Sin duda que para poder trabajar en estos temas se necesita una formación de derecho y tampoco es malo tener un enfoque internacional, pues trabajamos en este proyecto para nueve países desde Montevideo. Para poder comparar las realidades y ver cómo se tiene que manejar y elaborar los proyectos, es fundamental tener una visión enfocada a nivel internacional.

REALIDADES DIVERSAS EN LATINOAMÉRICA

De acuerdo a su responsabilidad, ha viajado a los nueve países que integran el programa.

¿Ha encontrado un panorama muy disímil entre los distintos países?

Cada año intento hacer al menos un viaje a cada uno de los países y los proyectos son siempre realizados a través de contrapartes latinoamericanas.

Es un panorama bastante diferente en cada país e incluso diría, que cada vez lo es más.

Es que si pudiéramos esquematizar, tenemos por un lado los países del cono sur, que en sí mismo es muy disímil, con características distintas, porque tenemos por ejemplo a Brasil, un país enorme que siempre es un poco independiente en su desarrollo, incluso en el ámbito jurídico. Por otro, un país también muy grande, Argentina, con un desarrollo muy rápido en los últimos años. Países como Chile y Uruguay, que probablemente en su mundo jurídico y a nivel de sus instituciones democráticas, son un poco más tranquilos, más estables, pero que también tienen sus diferencias.

Por el contrario, están los países andinos donde en los últimos años se visualizan conflictos tanto políticos como étnicos, porque ha tomado un poco más de fuerza la población indígena que durante siglos no pudo participar de la vida estatal, frente a las élites que también quieren aferrarse a su estatus, lo que necesariamente tiene que llevar a conflictos o por lo menos, a situaciones de tensión.

Tenemos en Bolivia y en Ecuador reformas constitucionales que se están implementando, que por supuesto es un proceso que va a llevar mucho tiempo.

Por su parte Venezuela está en una situación siempre bastante cambiante. Es un panorama muy disímil pero por supuesto muy interesante ver.

¿Cómo trabaja la KAS en los países en donde se palpa el conflicto?

Siempre trabajamos con contrapartes latinoamericanas, son ellas quienes generalmente llegan a nosotros y nos proponen determinada actividad académica o una publicación. Esas son básicamente las dos ramas que tenemos en nuestro trabajo: actividades de formación, de capacitación, más bien académicas, y publicaciones para difundir más los temas de nuestro trabajo.

A lo largo de estos casi 18 años de nuestro trabajo, logramos tener una red de contactos con contrapartes en los distintos países, que nos permite actualizarlos en cuanto a las necesidades temáticas y de capacitación.

Estas contrapartes pueden ser y son, tribunales constitucionales, cortes supremas, facultades de derecho, ONGs, o algún experto individual quien nos envía una propuesta de proyecto en determinado país que muchas veces abarca una región. Así que, si hacemos un proyecto sobre justicia constitucional en Perú, vamos a tratar de invitar a expertos de los otros países andinos para tener sinergias, para ver cómo está la evolución de esta temática para cada uno de los países.

Y a su vez provocar influencias

También, realizamos esta planificación con la contraparte y casi siempre asisto para cuando se realiza la actividad. Eso me permite hablar con mucha gente, percibir los distintos enfoques y poder pensar en cómo seguir desarrollando nuestro programa.

TAREA EN URUGUAY

La KAS tiene más de 40 años de actividad en Uruguay, y esto implica haber vivido un espectro de situaciones trascendentes en la vida del país.

En un documento de difusión, la Fundación presenta a Uruguay como una sociedad que ha alcanzado un alto nivel de institucionalidad democrática y de seguridad jurídica.

Sin embargo, nosotros creemos y lo hemos manifestado un sin número de veces- la democracia no implica solo la posibilidad de poder elegir a las autoridades del país cada determinado tiempo o tener definido y asentado la separación de poderes. Para el crecimiento y bienestar de la población se debe trabajar en la profundización del sistema democrático.

Creo que compartimos esa idea con la Fundación, al igual que nuestra denominación con el programa. Por ello nos gustaría conocer por dónde transcurre hoy el trabajo de la KAS en Uruguay.

Tenemos que considerar que tenemos dos programas trabajando aquí, el programa regional Estado de Derecho, en el cual trabajamos con contrapartes como la Suprema Corte de Justicia, el Centro de Estudios Judiciales, la Asociación de Magistrados, la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad Católica, para mencionar solamente algunos; pero también tenemos nuestra oficina nacional con un programa enfocado más a temas políticos, como puede ser la capacitación de jóvenes de partidos políticos, el apoyo a ONGs como Mundo Afro, que representa a los afro descendientes en Uruguay. Por tanto es un panorama bastante amplio que tenemos aquí, pero en ambos trabajamos de la misma manera, siempre los proyectos son con contrapartes en este caso uruguayas, con quienes realizamos actividades de capacitación.

Entre ellos se encuentra en marcha un seguimiento de la campaña electoral

Exactamente, eso se realiza con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica. Consiste en monitorear el desarrollo de la campaña electoral justamente en sus distintas etapas. Son cuatro actividades que realizamos a lo largo del año para ver este desarrollo.

¿Qué otros proyectos tienen en la materia?

La capacitación a jóvenes de partidos políticos en términos de comunicación interna y externa en lo que se refiere a su partido, planificación estratégica de campañas electorales o temas determinados, como un reciente seminario sobre la economía social de mercado. Esto es algo que le importa mucho a la KAS, tanto a nivel nacional en Alemania, como en sus oficinas en el extranjero. Otros temas como populismo o la inserción internacional, que para un país pequeño es muy importante. Es una variedad bastante amplia de temas que intentamos trabajar.

TRIBUNALES INTERNACIONALES

Uno de los temas que maneja el programa Estado de Derecho es el Derecho Penal Internacional. Conociendo la historia de Alemania, la problemática de las guerras, y constituido actualmente en un Estado poderoso económicamente, por lo menos desde aquí se lo percibe manteniendo una política de integración tanto en los aspectos económicos como el que mencionábamos, tratando que funcione un tribunal internacional en lo penal.

Para algunos, una política de ese tipo significa una delegación de soberanía.

No se distingue por lo menos en América del Sur un país que lidere ese tipo de integraciones que se asimile a la política de Alemania ¿Cuál es la visión de la KAS sobre el punto?

Es un tema que seguimos desde el 2002 con un grupo latinoamericano de estudios de Derecho Penal Internacional. Este grupo reúne actualmente a trece expertos latinoamericanos, uno alemán, una experta española y una italiana, reuniéndose una vez por año.

Inicialmente se trataba de ver cómo avanzaba la ratificación y la implementación del Estatuto de Roma. La idea fue ver cómo era recibida la Corte Penal en la región. Al igual que otros temas, la variedad de situaciones estaban dadas. Hubo países que relativamente próximo al 2002 ya empezaban a ratificar e implementar el Estatuto, mientras que hubo otros que demoraron mucho.

Nos dimos cuenta que la temática ameritaba un seguimiento y por ello, mantenemos este grupo de trabajo que publica un libro por año sobre distintos temas del Derecho Penal Internacional, por ejemplo

la cooperación con la Corte Penal Internacional, la relación entre el Derecho Penal Internacional y la protección de los Derechos Humanos en el ámbito latinoamericano, porque son temas que se tratan de forma distinta en los diferentes países.

También implementamos un mecanismo de informes que publicamos en nuestra página web y en la de la universidad de Göttingen, donde cooperamos con un profesor de Derecho Penal Internacional muy reconocido, Kai Ambos, que es uno de los coordinadores académicos de nuestro grupo de estudios. La idea es difundir, dar publicidad al proceso de ratificación e implementación en América Latina.

POLITICA ALEMANA DE INTEGRACION

Concretamente a la política alemana de integración se la visualiza como una política de Estado, sobre la que no influyen los relativos cambios de gobierno.

Es cierto.

¿El ciudadano alemán también lo ve así?

Se puede decir que sí. Creo que Alemania después de la segunda guerra mundial, y de las atrocidades que allí se cometieron en nombre de Alemania -lamentablemente es así - la ciudadanía se dio cuenta que no se podía avanzar solos, que era importante llevarse bien con los vecinos y crecer juntos luego de la catástrofe de la segunda guerra.

Entonces, uno de los políticos que apoyaron la integración en Alemania fue precisamente Konrad Adenauer, primer ministro luego de la segunda guerra.

Estos países crecieron juntos primero a nivel económico, pero después cada vez más en lo político. Hoy en día la ciudadanía ve con buenos ojos las ventajas de una moneda común, las facilidades para viajar y también la protección de los derechos a nivel internacional, entendiéndolo como un nivel de protección más que me puede servir en algún momento, si a nivel nacional me parece que no tengo la posibilidad que necesito para defender mis derechos. Hay por ejemplo, una Corte Europea de Derechos Humanos o el Tribunal de la Comunidad Europea, y al fin y al cabo, el Tribunal de la Corte Penal Internacional.

Esto concurre siempre como un nivel complementario, lo que hay que lograr primero es una protección a nivel nacional, solamente si esta protección no funciona, allí opera el otro nivel.

Esto está considerado en Alemania mayormente como una ventaja, no como una entrega de soberanía.

¿Visualiza a algún país de Latinoamérica que pudiera ejercer el liderazgo en ese sentido?

Es difícil, las variedades son tan grandes que no me animaría a responder esto. Veo, en los últimos años, que en todos los países se intenta elaborar el pasado dictatorial previo al reinicio democrático. Eso sí es una señal muy importante, lo veo en casi todos los países. Va a llevar su tiempo, en muchos lugares conlleva un cambio de mentalidad elaborar y darse cuenta lo que pasó y ver la posibilidad, en un ambiente democrático, cómo se puede ver lo que pasó, quiénes fueron los responsables y cómo podemos seguir.

¿Poner las cosas en claro?

Sí, es un derecho de las víctimas y es lo menos que se puede hacer y se debería hacer.

Esa fue la experiencia de Alemania

Exactamente, que como Ud. sabe se-

Fundación Konrad Adenauer

La Konrad-Adenauer-Stiftung es sucesora de la "Sociedad de Formación Política Demócrata Cristiana" fundada en el año 1956. Sigue los principios del movimiento demócrata cristiano y de Konrad Adenauer, de quien desde el año 1964 toma su nombre.

La fundación maneja un presupuesto del en torno a los 100 millones Euros por año. Rinde cuentas publicamente de sus gastos y es supervisada por diversos organismos públicos.

Derecho Constitucional Latinoamericano

La KAS acaba de presentar en el reciente encuentro de Tribunales Constitucionales (ver nota) una nueva edición del Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano.

Se trata de una obra de largo aliento y de alta calidad técnica y editorial.

Este año presenta como novedad su indexación en varias páginas web de América Latina, lo que la hace más accesible.

Además los artículos presentan un resumen en su idioma original, en inglés y en alemán.

Se suma que, por primera vez, viene acompañado por un CD que contiene jurisprudencia sobre cuestiones bioéticas.

guimos con eso, tanto en lo que se refiere al pasado nacional socialista, como también lo concerniente a la República Democrática Alemana, que luego de la reunificación, había que elaborar lo que allí sucedió.

Están próximas las elecciones en su país

Sí, acabo de ejercer mi voto por correo, que es algo que se nos permite si estamos fuera del país, o, aun dentro de Alemania, si ese día no puedo ir al local de elecciones, puedo hacerlo por correo.

Por lo que hemos hablado un acto eleccionario en Alemania no implica un cambio en las estructuras.

No, eso es cierto. Hay un acuerdo básico en cuanto a las políticas de Estado, así que cualquiera sea el jefe de gobierno que se elija, no va a haber un cambio de rumbo, va a haber matices, a algún partido seguramente le importe más los temas económicos o avanzar en este sentido, otros ponen énfasis en lo que son otros temas.

EUROPA DEL ESTE Y ESTADO DE DERECHO

En materia económica son visibles las diferencias entre los países integrantes de la Unión Europea y los que ingresaron recientemente. En materia jurídica, de fortaleza del Estado de Derecho ¿existen también asimetrías?

Sí, sin duda existen muchas asimetrías y justamente por eso tenemos una oficina del programa Estado de Derecho en Europa del Este, con sede en Bucarest, Rumania, que está trabajando muchísimo en ese sentido. La situación es bastante despareja y así también en cuanto a la voluntad de querer elaborar ese pasado. Según cuenta mi colega, allí la conciencia recién se está despertando y también la conciencia sobre la perspectiva un poco más amplia de la región. Para poder llegar a compararse con los países de Europa occidental hay que elaborar esta situación, hay que avanzar en lo que es la independencia de la justicia y la separación de poderes. Estamos trabajando fuertemente sobre ello en la región como también en Asia y en África, donde desde el año 2006 tenemos oficinas del programa Estado de Derecho, que trabajan -desde Kenia en África y Singapur en Asia- en varios países de la región. Los temas más o menos son los mismos que el programa que funciona aquí, y ello se llevó adelante, precisamente, gracias al éxito de

nuestro programa en América Latina. Me gusta destacar que América Latina ha sido el ejemplo de nuestro trabajo para el resto del mundo.

En esa zona geográfica existen fronteras ideológicas y religiosas que quizá difieren de la población de América Latina.

Sin duda, en cualquier región sea Europa del Este, Asia o África, nos encontramos con fronteras ideológicas y religiosas mucho más marcadas que aquí, donde compartimos valores, elementos de la historia, a un nivel mucho más parejo que en las otras regiones, lo que complica mucho más. Incluso el idioma es a veces una barrera, en Europa del Este existen una multitud de idiomas, al igual que en Asia y en África.

PRIORIDADES 2010

El próximo 30 de setiembre (la entrevista se realizó pocos días antes) vence el plazo para la presentación de proyectos a realizar junto a la KAS

¿Se encuentran conformes con las propuestas recibidas?

Por suerte nos llegan muchísimos proyectos, más de los que podemos tomar en cuenta para la planificación del año que viene. Siempre hay que establecer un equilibrio entre los distintos países en lo que se refiere al programa regional por cuanto a las temáticas que trabajamos y además, las urgencias que puedan tener en distintos países.

Por ejemplo, vemos que en Bolivia desde mayo de este año, el Tribunal Constitucional no funciona más, pues renunció la última magistrada que, dicho coloquialmente, estaba "aguantando" desde hace un año y medio sola en el Tribunal. Es que le recortaron el presupuesto al 15% y ya no puede funcionar porque es imposible pagar a los funcionarios y ella misma no puede sustentarse.

Entonces, vemos que allí se desarticuló la justicia constitucional y le puedo adelantar que el año que viene nos va a importar apoyar la protección de los derechos fundamentales en Bolivia, al Poder Judicial de ser posible, y el trabajo que ya hizo el Tribunal Constitucional en los últimos diez años de su existencia. Eso sería una urgencia al planificar el trabajo del año que viene. También va a importar no dejar sola a Venezuela en lo que se refiere a su justicia constitucional, como en general a la protección de derechos humanos. Tenemos muy pocas contrapartes todavía en Venezuela porque por la situación política. Igual seguimos trabajando allí con el pequeño apoyo que podemos dar.

Toman contacto concretamente con esos gobiernos.

Con los gobiernos no, pero la semana pasada realizamos la actividad más importante del año que es el encuentro de presidentes de tribunales constitucionales de toda América Latina. Siempre invitamos, todos los años, a todos los tribunales, a todos los presidentes, también al presidente del Supremo Tribunal de Venezuela, que desde hace varios años no participa.

Nos importa siempre trabajar con instituciones, queremos apoyar a las instituciones democráticas. Por lo menos desde nuestra parte la oferta para el diálogo siempre va a estar, si la otra parte la acepta o no, es algo sobre lo que no tenemos influencia.

En Venezuela actualmente no participa el Tribunal en nuestro evento, pero sí tenemos vínculos con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, así quedamos con un vínculo a este país.

El programa Estado de Derecho al-



canza a América Central y el Caribe

Además de la oficina en Montevideo que trabaja para América del Sur, tenemos otra oficina con sede en ciudad de México, que trabaja México, Centro América, Colombia y un poco el Caribe, aunque no es de peso en nuestro trabajo. Se invita a expertos de esa región pero nosotros no acudimos tanto a trabajar allí.

Me decía que por suerte todos los años reciben un número importante de proyectos. ¿En cuanto a lo temático, esos proyectos han colmado las expectativas de la Fundación, o quedó algún punto que la contrapartes no han tomado la iniciativa?

Pero también depende de nosotros sugerir temas. Eso es lo bueno de la red de contactos que ya tenemos. Vamos a ver los temas de futuro. Ahora estamos empezando a trabajar un poco más lo referente a la economía social de mercado, porque creo que con la crisis actual financiera y económica, puede ser un modelo que tenga interés. Nos hemos dado cuenta que el modelo

puramente liberal, donde el mercado es el que manda, no funciona en ninguna parte del mundo. Hay que dejar la libertad de que el mercado funcione, que haya participación de todas las partes que tienen que participar en eso, pero también hay que apoyar a quienes no pueden únicamente con los mecanismos del mercado.

Tender a la equidad social

Exacto.

¿Hasta cuándo se queda en Uruguay?

Por ahora hasta mediados del año 2011, si puede ser un poco más me voy a quedar con gusto. Pero generalmente son cinco años de labor en un lugar. Ese lapso es adecuado principalmente, porque en un programa regional, uno necesita un año para ver los nueve países y conocer las contrapartes. Y después, para entender todos los procesos y desarrollar una línea propia se necesita un año más, y con eso estamos a mitad del período. Así que me parece que cinco años es el menor tiempo que uno debería llevar.

¿Conoce nuestra Revista en Internet?
www.lajusticiauruguay.com.uy

JURISPRUDENCIA - DOCTRINA
NOTAS JURISPRUDENCIALES - NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

IJU
LA JUSTICIA URUGUAYA
REVISTA JURIDICA

25 de Mayo 555 / piso 4º
Telefax: 916 5500/915 7587/915 9721
E-mail: lajusticiauruguay@lju.com.uy